

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.*
- *Informe Final*

ÍNDICE

	<u>Página</u>
<i>Opinión de los auditores independientes</i>	3-7
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Estado de Situación Financiera</i>	8-9
<i>Estados de resultados</i>	10
<i>Estados de flujo de efectivo</i>	11
<i>Estados de cambios en el patrimonio</i>	12
<i>Notas a los estados financieros</i>	13-44
<i>Informe sobre el control interno</i>	45-47
<i>Informe sobre cumplimiento</i>	48-51

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Opinión

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan, de los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, estados de flujos de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, por los periodos terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan de forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros Asuntos

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera de crédito tiene un saldo importante en cobro de judicial, lo cual representa un riesgo de recuperación de los recursos de los del Fideicomiso, dicho monto es de ₡895.100.980, que representa un 23% de la cartera de crédito, la misma presenta un deterioro, ya que al 31 de diciembre del 2020 el saldo era de ₡732.314.436 aumentando en ₡162.786.544, que representa un 22% de aumento de la cartera de Cobro Judicial.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
--------------	---

Revisión de Otorgamiento de Créditos y sus medidas de control

La revisión detallada de las situaciones que generan las deficiencias presentadas en la revisión de créditos con respecto a la revisión de expedientes, cumplimiento del reglamento de crédito y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución. De igual manera es una de las cuentas más relevantes del estado de rendimiento financiero.

- Realizamos una evaluación de control interno existente en otorgamiento, pago, registro y seguimiento de los beneficiarios de los créditos.
- Cotejamos la base de datos de los créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con los registros contables a la fecha.
- Recalculamos los intereses generados por los créditos durante los años 2021 y 2020 y cotejamos dichos cálculos con los registros contables del Fideicomiso.
- Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto a los requerimientos de información del beneficiario, mantenimiento de la información y seguimiento a los beneficiarios, así como para verificar que los montos registrados en la contabilidad son efectivamente los créditos otorgados al beneficiario.
- Solicitamos confirmaciones de saldos a una muestra de beneficiarios seleccionados al azar.
- Analizamos el reporte de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y dimos seguimiento a las labores de cobro realizadas.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
--------------	---

Revisión de las partidas de Gastos

La revisión de las partidas de gastos, la adecuada ejecución de las partidas presupuestarias y su correcto registro contable es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto requiere de la aplicación del control interno y procedimientos adecuados por parte de la administración.

- Verificamos los procedimientos de control interno estipulado y aplicable dentro de la institución sobre el desembolso de fondos
- Revisamos la documentación de respaldo de una muestra seleccionada al azar, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Verificamos las medidas de corrección ejecutadas con respecto a las auditorías anteriores.
- Realizamos un análisis de variaciones, con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos en los registros contables.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios de la Entidad con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Este informe ha sido preparado únicamente para información del **Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR**. Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes es asunto de interés público.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lcda. Mie Graciela Madrigal Mishino
Contador Público Autorizado N° 3648
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2023

San José, Costa Rica, 14 de diciembre de 2022

”Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVOS			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	¢ 7.933.195	10.644.170
Cuentas por cobrar Caja Única del Estado	4	17.970.198.934	1.328.183.679
Gastos pagados por anticipado	5	1.687.972	1.647.663
Otras cuentas por cobrar	6	1.308.742	2.368.066
Cartera de Crédito	7	75.374.433	92.592.823
Total activos corrientes		<u>18.056.503.276</u>	<u>1.435.436.401</u>
<u>Activos no corriente</u>			
Cartera de Crédito, Largo Plazo	7	3.301.080.579	3.288.634.167
Gastos Judiciales de cartera de crédito	8	12.122.113	10.472.557
Propiedad, Planta y Equipo	9	379.087.722	433.945.524
Bienes y valores Adquir. Recup. Créditos	10	115.090.752	156.440.366
Activo Intangible	11	34.138.509	44.908.818
Total Activos no Corrientes		<u>3.841.519.675</u>	<u>3.934.401.432</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>¢ 21.898.022.951</u>	<u>5.369.837.833</u>
PASIVO			
<u>Pasivo corriente</u>			
Cuentas por Pagar y Provisiones	13	¢ 1.564.589.711	85.359.367
Referencias por pagar	14	---	22.223.257
Intereses ganados sobre cartera de crédito	15	1.149.535	593.796
Total pasivo corriente		<u>1.565.739.246</u>	<u>108.176.420</u>
<u>Pasivo No Corriente</u>			
Garantías de Cumplimiento	16	---	209.500
Total pasivo no corriente		<u>---</u>	<u>209.500</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.565.739.246</u>	<u>108.385.920</u>

(Continúa...)

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones de fideicomitentes netas	17	¢ 5.377.507.760	5.277.087.760
Superávit por revaluación	18	131.367.000	131.367.000
Utilidades o pérdidas acumuladas		(350.504.654)	(248.203.084)
Utilidad ó Pérdida del Periodo		15.173.913.599	101.200.238
TOTAL PATRIMONIO		<u>20.332.283.705</u>	<u>5.261.451.914</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		¢ <u>21.898.022.951</u>	<u>5.369.837.834</u>
Cuentas de orden a deudores y acreedoras	19	¢ <u>90.217.509</u>	<u>57.386.507</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

(Finaliza...)

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos			
Ingresos operativos			
Productos por cartera de crédito	20	₡ 160.485.940	171.466.524
Disminución estimación por incobrables	21	189.839.922	119.583.068
Ingresos por bienes realizables		---	1.790.860
Ingresos por afectaciones - PSA	22	26.750.959	72.911.021
Otros ingresos operativos	23	15.250.943.797	1.483.561.938
Total ingresos operativos		<u>15.628.020.618</u>	<u>1.849.313.411</u>
Ingresos financieros	24	<u>316.805.068</u>	<u>37.331.224</u>
Total, ingresos		<u>15.944.825.686</u>	<u>1.886.644.635</u>
Egresos			
Gastos operativos			
Gasto por estimación cartera crédito	25	(174.511.285)	(397.748.007)
Gastos por bienes realizables	26	(67.911.077)	(32.610.084)
Pago servicios ambientales	27	---	---
Otros gastos operativos	29	<u>(192.046.428)</u>	<u>(126.966.055)</u>
Total, gastos operativos		<u>(434.468.790)</u>	<u>(557.324.146)</u>
Gastos financieros	30	<u>(2.837.354)</u>	<u>(7.369.098)</u>
Total gastos financieros		<u>(2.837.354)</u>	<u>(7.369.098)</u>
Gastos de administración	31	<u>(333.605.944)</u>	<u>(1.220.751.156)</u>
Total egresos		<u>(770.912.087)</u>	<u>(1.785.444.399)</u>
Pérdida del período	₡	<u>15.173.913.599</u>	<u>101.200.236</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Superávit (déficit) del año	¢ 15.173.913.599	101.200.238
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:		
Estimación por deterioro cartera de créditos	146.853.233	397.748.007
Gasto por depreciaciones	21.576.572	38.817.137
Estimación por deterioro de bienes realizables	30.225.332	111.506.384
Amortización de Software	5.385.155	11.433.191
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuentas por cobrar Caja Única del Estado	(202.320.821)	994.442.346
Efectivo restringido	---	936.263
Otras cuentas por cobrar	1.050.739	(1.905.537)
Anticipo a Proveedores	(40.309)	(24.096)
Gastos Judiciales de cartera de crédito	(1.649.556)	8.405.838
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1.457.353.326	95.217.550
Perdida esperada debido al deterior 2021	(203.501.807)	
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>16.428.845.462</u>	<u>1.960.098.142</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Préstamos	(142.081.255)	(491.273.998)
Adiciones de mobiliario y equipo	38.666.384	(66.184.349)
Adiciones en activo intangible	11.132.867	(115.531.736)
Total flujos netos provistos por (usados en) actividades de inversión	<u>(92.282.004)</u>	<u>(672.990.083)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aportes patrimoniales	100.420.000	250.630.000
Total flujos netos provistos en actividades de financiamiento	<u>100.420.000</u>	<u>250.630.000</u>
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	16.436.983.458	1.335.417.237
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.541.148.670	3.410.612
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>17.978.132.129</u>	<u>1.338.827.849</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Aportaciones de fideicomitentes</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Total, patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2020	<u>5.277.087.760</u>	<u>(147.002.846)</u>	<u>131.367.000</u>	<u>5.261.451.914</u>
Aportes en efectivo	100.420.000	---	---	100.420.000
Aporte en especie	---	---	---	---
Primera vez de la NIIF9 sobre la Pe de las cuentas por cobrar	---	---	---	(203.501.807)
Utilidad o pérdida del período 2021	---	15.173.913.599	---	15.173.913.599
Saldos al 31 de diciembre del 2021 ¢	<u>5.377.507.760</u>	<u>15.026.910.753</u>	<u>131.367.000</u>	<u>20.332.283.705</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financiero

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San Jose, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1) Constitución

Que mediante la Ley de la República N° 7575, se estableció la creación del FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL, con el fin de financiar a pequeños y medianos productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento establecidos en dicha Ley y su reglamento.

El patrimonio del presente Fideicomiso, de conformidad con lo que dispone el artículo 47 de la Ley 7575, estará constituido por:

- Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión hagan organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por servicios o gastos administrativos del fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
- Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
- Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
- Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
- Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
- Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos a través de este Fideicomiso.

Proyectos del Fideicomiso

Proyecto 1

Pago de contratos por servicios ambientales.

Proyecto 2 Gastos Administrativos, PSA Comisiones:

Durante los períodos 2011 y 2012 en este proyecto ingresaron los recursos provenientes de la contrapartida nacional según la Ley 8640 “Aprobación del Contrato de Préstamo No 7388-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). “El objetivo de dichos ingresos es utilizarlos para los gastos que se deriven de la administración del Proyecto Ecomercados II y el Programa por Pago de Servicios Ambientales.

Proyecto 3 Fondo Impuesto Forestal:

Este proyecto capta ingresos provenientes del impuesto a la madera, según artículo 43 de la Ley Forestal N° 7575, inciso (i), el cual establece que 40% será administrado por el FONAFIFO y actualmente es un fondo para la colocación de crédito.

Proyecto 9 Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.:

En este proyecto se controlan las donaciones recibidas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) a raíz del convenio de compra/venta de servicios ambientales. FONAFIFO recibirá US\$53/ha en el primer año de cada proyecto, distribuido así: US\$40 para el pago de servicios ambientales que realice y que sean en cuencas de interés para la CNFL, más US\$13 para gastos administrativos y otros en que se incurra para llevar a cabo dichos desembolsos; el objetivo es fomentar las actividades de manejo, protección de bosques y reforestación. FONAFIFO debe utilizar dichos ingresos para el pago de servicios ambientales (PSA) en las cuencas de interés de CNFL y en otros gastos que dicho pago genere a FONAFIFO.

Proyecto 13 Certificados de Servicios Ambientales:

Recibe los fondos percibidos por los Certificados de Servicios Ambientales (CSA) que aportan compradores de servicios ambientales mediante campañas de promoción nacional con el fin de concienciar y motivar la conservación de los bosques.

Proyecto 16 Fondos de preparación de Proyectos:

Los objetivos de este proyecto son “ampliar e integrar el programa de pago por servicios ambientales (PSA) ejecutado por FONAFIFO en Costa Rica con el fin de: (i) conservar y dar mayor impulso a los beneficios ambientales logrados; y (ii) aumentar la efectividad del programa para reducir la pobreza en las zonas rurales mediante la identificación de nuevos mecanismos de movilización de recursos financieros para el manejo integrado de los recursos naturales, con lo cual se fortalecerá la capacidad del país para cumplir con los objetivos.

Este proyecto fue creado con recursos del Acuerdo de Donación No. TF 054616 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República de Costa Rica a través del MINAE-FONAFIFO con fondos del Gobierno de Japón.

A partir del período 2012 este proyecto administra los recursos de la donación TF012692 para la propuesta de preparación de Readiness de Costa Rica Fondo Readiness del FCPF (REDD+).

Proyecto 17 Convenio ICT

El objetivo de este Convenio es facilitar, mediante acciones de promoción, publicidad y la instalación de una plataforma tecnológica en aeropuertos, la compensación de emisiones de gases con efecto invernadero de vuelos aéreos y viajes terrestres con créditos de carbono marca UCC-FONAFIFO”. El dinero captado será aplicado en recuperación de cobertura forestal mediante el instrumento de pago de servicios ambientales de Fonafifo, en las actividades de regeneración natural, plantaciones forestales y sistemas agroforestales, en éstas dos últimas actividades se dará prioridad a solicitudes de PSA (plantaciones forestales y sistemas agroforestales) con especies nativas. Referencia oficio DAF-DFC-OF-537-2020.

Honorarios del Fideicomiso

La cláusula decima primera del contrato de Fideicomiso fue modificada mediante el adendum realizado el 14 de mayo del 2013 el cual indica lo siguiente:

“El Fiduciario devengará por su gestión en el presente Fideicomiso, por concepto de honorarios Nueve millones trescientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta colones (¢9.386.750), pagaderos por mes vencido, El fideicomiso deberá manifestar de que proyecto o proyectos se tomaran los fondos, este honorario será ajustado automáticamente año a año según el índice de precios al consumidor (IPC) decretado por el Banco Central de Costa Rica.”

A marzo 2021, los mismos ascendían a ¢10,961,854.30

Nota 2: MARCO LEGAL APLICABLE AL FIDEICOMISO

El marco legal de fideicomiso se detalla seguidamente

1. Ley N°7575 Ley Forestal. Artículo 47 Constitución de Patrimonio
2. Contrato de fideicomiso denominado 544 FONAFIFO -BNCR
3. Addendum N° 1 contrato de fideicomiso denominado 544 FONAFIFO -BNCR.
4. Impuesto de Renta: Mediante DTI-010-2015 y DGT 246-2015 de fecha 19 de enero 2015 y 16 de marzo 2015 respectivamente.

“La Dirección General de Tributación considera que el Fideicomiso NO-FONAFIFO – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, por cuanto el manejo de los recursos tiene como finalidad es cumplimiento de programas medioambientales y de conservación, destinados a los fines no lucrativos acordes con la razón de ser de FONAFIFO”.

5. Mediante DGT-144-2016, de fecha 9 de febrero del 2016 el Ministerio de Hacienda considera al Fideicomiso con el deber de retener el 2% indicado en el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto de Renta de Costa Rica.
6. Código de Comercio de Costa Rica.

Nota 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros

La situación financiera y los resultados de operación se presentan con base las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de ese Consejo excepto la NIIF 9 de Instrumentos Financieros la cual rige su aplicación a partir de enero 2019, por cuanto se encuentra en proceso de implementación. Estas normas han sido adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos (CCPCR).

3.2 Periodo económico

El período económico es el espacio de tiempo en el que se mide la situación financiera de una empresa, evaluar la marcha de esta y cumplir con sus obligaciones legales. El Fideicomiso registra su resultado económico iniciando el 1 de enero de cada año y concluyendo el 31 de diciembre de cada año, al final de cada año se realiza el cierre anual.

3.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia la representativa de mercado certificada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda de curso legal con el valor de otras monedas. Al 31 de diciembre del 2021, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en ₡639.06 y ₡645.25 (compra y venta respectivamente), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo cuando tal ajuste sea imputable a costos de adquisición de activos, la cual es capitalizada solamente si forma parte de una juste a una tasa de interés, hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fideicomiso registra las transacciones de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios altamente líquidos y no que no representan un riesgo significativo en el momento de su liquidación.

3.5 Cuentas por cobrar a la Tesorería Nacional

Corresponde a las sumas que permanecen en la Caja Única del Estado administrada por la Tesorería Nacional mientras no sea requerida para la concesión de créditos o para cumplir con los fines del Fideicomiso.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con el presupuesto anual aprobado por la Contraloría General de la República la cual se detallan como sigue:

Aprobación parcial del presupuesto inicial para el 2021, aprobado mediante DFOE-AE-0451, oficio 19821 de fecha 15 de diciembre 2020.

Al cierre de marzo 2021, la clasificación en corriente y no corriente se realiza de acuerdo con el saldo disponible presupuestado, según oficio DFOE-AE-0451, oficio 19821.

Aprobación parcial del presupuesto inicial para el 2022, aprobado mediante DFOE-SOS-0525, oficio 22486 de fecha 14 de diciembre 2021.

Recursos en Caja Única:

“El principio constitucional de Caja única determina que todos los ingresos del Estado central, como sus egresos de dinero, deberán ser canalizados a través de una oficina especializada por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería Nacional, de modo que, para las autoridades de control de la Hacienda Pública, en especial para la Contraloría General de la República, resulte más eficaz la vigilancia sobre el buen uso que se de a los fondos públicos”.

DIRECTRIZ DIR-TN-01-2016:

“POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS APLICABLES A LOS FIDEICOMISOS EN EL SECTOR PÚBLICO, CUBIERTOS BAJO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CAJA ÚNICA DEL ESTADO.”

Disposiciones normativas

Artículo 3º: Los recursos de los Fideicomisos, sujetos al principio de Caja Única, no podrán ser invertidos, ni administrados en contradicción con las normas de gestión de los recursos financieros establecidas por la Tesorería Nacional.

Artículo 7º: Las entidades financieras señaladas en el inciso d, del artículo 2 de la presente directriz, deben presentar las programaciones financieras a la Tesorería Nacional, considerando los ingresos y egresos totales, en función de las necesidades y compromisos de cada Fideicomiso, en atención a los lineamientos y orientaciones que establezca la Tesorería Nacional para su formulación. Estas entidades deberán presentar ante la Tesorería Nacional su programación financiera anual, la cual abarcará un lapso de 12 meses.

Directriz emitida en San José a los 26 días del mes de febrero del 2016.

La clasificación de la cuenta por cobrar a Tesorería Nacional es con base al Decreto No. 31527-H sobre el Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única, en el Capítulo IV “De las Cuentas de Caja Única” que indica lo siguiente:

Artículo 9º—Naturaleza contable de las cuentas. Los saldos existentes en las CCU pertenecerán a la respectiva entidad participante. La Contabilidad Nacional deberá clasificar estos importes como pasivos en la contabilidad patrimonial del Gobierno Central.

Saldo contable: Este saldo especifica el importe total depositado en la CCU. Equivale al monto registrado por la Contabilidad Nacional como Pasivo (cuenta por pagar a la entidad participante), así como al monto registrado por la propia entidad participante como Activo en sus registros contables”.

Saldo disponible: Este saldo especifica el saldo a la vista que tiene la entidad participante. Este saldo estará en función de la programación financiera realizada por la propia entidad participante, así como los pagos efectivamente realizados durante el período en cuestión y equivale al límite de gasto en determinado momento, independientemente del monto especificado en el saldo contable de la CCU

3.6 Cuentas por cobrar

El Fideicomiso registra las cuentas por cobrar por el método de costo amortizado. El costo amortizado de una cuenta por cobrar resulta de restar a su costo original de registro tanto las amortizaciones realizadas al principal como el monto correspondiente a su estimación para incobrables.

Estas partidas están sujetas a una estimación por deterioro basado en un modelo simplificado de acuerdo con la NIIF 9. El modelo se construyó con tres factores, bajo una tasa de pérdida histórica para las cuentas por cobrar con atrasos no significativos, un concepto de riesgo a futuro (forward looking) y el tercero una estimación del 100% para las cuentas con atrasos significativos que evidencian incremento del riesgo de crédito. El segundo componente, se alinea a un criterio forward looking, ya que si hay evidencia fehaciente de que en el futuro ocurrirán situaciones que afectarán la calidad crediticia, es posible modificar, bajo criterio experto, la probabilidad de impago y el reconocimiento de pérdida esperada.

Las cuentas por cobrar se registran por el método de costo amortizado. El costo amortizado de una cuenta por cobrar resulta de restar a su costo original de registro tanto las amortizaciones realizadas al principal como el monto correspondiente a su estimación para incobrables.

Estas partidas están sujetas a una estimación por deterioro basado en un modelo simplificado de acuerdo con la NIIF 9. El modelo se construyó con tres factores.

NIIF 9 Enfoque simplificado

Indica el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9

“A pesar de lo establecido en los párrafos 5.5.3 y 5.5.5, una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para:

(a) cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15...”

Por ende, no se ha dividido el deterioro entre tres buckets, sino que la tasa de pérdida se estima sobre el resto de vida del instrumento basado en default históricos.

- Tasa de pérdida histórica. (con atraso no significativo)
- Riesgo a futuro (forward looking), ya que si hay evidencia fehaciente de que en el futuro ocurrirán situaciones que afectarán la calidad crediticia, es posible modificar, bajo criterio experto, la probabilidad de impago y el reconocimiento de pérdida esperada.
- Es una estimación del 100% para las cuentas con atraso significativos que evidencian incremento del riesgo de crédito.

3.7 Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son reconocidos y registrados al importe de los montos prestados a pequeños y medianos productores en el manejo de bosque, viveros forestales, sistemas agroforestales y recuperación de áreas denudadas, su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Para incentivar a los pequeños y medianos productores, la tasa de interés va desde 6% con garantía hipotecaria hasta 17% (sin garantía hipotecaria).

3.8 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos ocurridos durante el período. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

Estimación de la cartera de Crédito

Riesgo	Días morosidad	Criterio del Fid
De riesgo normal	DE 0 A 60 días	0.5%
De calidad media	DE 61A 120 días	1%
De alto riesgo	DE 121A 180 días	15%
Con pérdidas esperadas significativas	DE 181A 360 días	50%
De dudosa recuperación	DE 361 en adelante	100%

3.9 Gastos pagados por adelantado

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones. El Fideicomiso tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal.

3.10 Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación están de acuerdo al anexo de la Ley del Impuesto sobre Renta de Costa Rica.

3.11 Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Fideicomiso están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

3.12 Gastos acumulados por pagar

El Fideicomiso, tiene como política crear un pasivo de gasto acumulado de aguinaldo equivalente a un 8.33% de los salarios brutos devengados mensualmente, y el pasivo por vacaciones del 4.16% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios, los días de vacaciones disfrutadas por los empleados disminuyen el saldo de la cuenta.

3.13 Gastos por prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de despido o muerte. La política del Fideicomiso es pagar las prestaciones solo cuando el funcionario se despide.

El fideicomiso no reconocerá contablemente la provisión por concepto del derecho de cesantía laboral, debido a que no cuenta con los supuestos estimados de forma fiable para su cuantía de acuerdo con los criterios de cumplimiento de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”. Dado lo anterior, la cesantía será reconocida en el momento que presente el evento.

3.14 Ingresos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos. Seguidamente se describen los principales ingresos del fideicomiso:

- Ingresos operativos: Los mismos corresponden a las transferencias recibidas por concepto de donaciones y convenios.
- Intereses en cartera de crédito: los mismos corresponden ingresos por productos originados por la cartera de crédito, tanto intereses corrientes como moratorios.
- Ingreso por afectaciones- PSA: Los mismos corresponden a los intereses producto de las inversiones en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y el Gobierno de la República de Costa Rica.

3.15 Gastos

Los gastos del fideicomiso se registran en base al principio de devengo.

3.16 Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (₡), por lo que los estados financieros y datos complementarios de las notas a los mismos se presentan en colones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio (mensual) determinado por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica.

3.17 Moneda funcional y de presentación:

De acuerdo con la normativa contable (Nic 21) la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- (a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.
- (b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

3.18 La moneda:

- (i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).

(ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(iii) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos.

3.19 Negocio en marcha:

El Fideicomiso, ha preparado los estados financieros bajo el supuesto del negocio en marcha. Según el marco conceptual para la información financiera, una de las hipótesis fundamentales de la información financiera es la de negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

El grado de detalle de las consideraciones depende de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, debe ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Actualmente, el país se encuentra en una crisis sanitaria causada por el virus COVID-19, lo cual ha impactado el desarrollo económico en general, y por lo que se tuvo que llevar a cabo un análisis específico para el fideicomiso y conocer posibles impactos al mismo, uno de ellos incide directamente en la cartera (ver detalle en Nota 8).

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Efectivo del Fideicomiso		
Efectivo Fondo 544-002	283.362	283.363
Efectivo Fondo 544-003	1.848.162	4.647.057
Disponibilidades:		
Fonafifo Cta. 621398-5 BNCR	4.881.642	5.257.046
Fondo Impuesto Forestal Cta.221001-3	920.029	456.704
	7.933.195	10.644.170

Nota 4- Cuentas por cobrar a Caja Única

Las cuentas por cobrar a Caja Única, corresponden a los saldos de disponibilidades de efectivo existentes en la Tesorería Nacional al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
Tesorería Nacional 544-002	265.310.400	392.513.906
Tesorería Nacional 544-003	567.024.432	567.860.517
Tesorería Nacional 544-009	17.496.301	17.496.301
Tesorería Nacional 544-013	60.536.138	32.272.042
Tesorería Nacional 544-013 (dólares)	62.401.482	1.086.448
Tesorería Nacional 544-001	1.554.168.218	---
Tesorería Nacional 544-018	15.442.781.136	---
Tesorería Nacional 544-017	480.827	---
Tesorería Nacional 544-016	---	2.463.999
Tesorería Nacional 544-016 (dólares)	---	314.490.466
Total	17.970.198.934	1.328.183.679
Menos: Saldo no corriente	--	---
Saldo corriente	17.970.198.934	1.328.183.679

Nota 5 Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos pagados por anticipado se detallan así:

	Póliza	2021	2020
Póliza de vehículos (placa 533258)	0117AUT3844622	200.495	204.332
Póliza de vehículos (placa 298582)	0117AUT006600016	92.584	92.807
Póliza de vehículos (placa BPN74)	0117AUTO1646830	163.497	199.040
Póliza de vehículos (placa 2051)	0118AUTO0205630	285.372	259.094
Póliza de vehículos (placa 193336)	0117AUT17906801	---	415.434
Póliza edificio FONAFIFO	0117NC003474110	437.659	390.374
Riesgos del trabajo	240133	65.389	86.582
Póliza no amortizada		442.976	---
		1.687.972	1.647.663

Nota 6- Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar al personal	48.292	---
Cuentas por cobrar al Fiduciario	1.023.737	426.762
Otras partidas por cobrar	245.298	---
Cuenta por cobrar taller desarrollo REDD	---	1.941.304
Estimación por deterioro de cuentas	-8.585	---
	1.308.742	2.368.066

Nota 7- Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera de créditos se detalla a continuación:

	2021	2020
Corto plazo		
Cartera crédito corriente	153.320.271	141.375.936
Estimación cartera de crédito	(77.945.838)	(48.783.113)
	75.374.433	92.592.823
Largo plazo		
Cartera de crédito no corriente	3.935.301.195	3.737.487.924
Estimación cartera de crédito	(634.220.616)	(448.853.757)
	3.301.080.579	3.288.634.167
	3.376.455.012	3.381.226.990

El atraso en días sobre los pagos de las cuotas de la cartera de crédito se detalla como sigue:

Al cierre de diciembre de 2021, se adopta la NIIF 9, se detalla a continuación;

Descripción	2021	2020
Cartera de Crédito Corriente	153.320.271	141.375.936
Cartera de Crédito no Corriente	3.935.301.195	3.737.487.924
Estimación de Cartera de Crédito	(712.166.454)	(497.636.870)
TOTAL	3.376.455.012	3.381.226.990

NIIF 9

Pérdida esperada debido al deterioro

Fecha de corte ejercicio	31/12/2021
Antigüedad mora para declarar incobrable	360
Estimación de la cartera de crédito	203.559.461
Estimación contable fecha de corte	712.166.454
Diferencia a ajustar	- 508.606.993

Suma de Pérdida esperada final ajustada	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	1	2	3 Total general
De 1 a 30	47.236.410		47.236.410
De 31-60		688.961	688.961
De 61-90		318.970	318.970
De 91-180		2.606.778	2.606.778
De 181-360		3.214.808	3.214.808
Más de 360		149.493.534	149.493.534
Total general	47.236.410	1.007.931	155.315.120
			203.559.461

Suma de Saldo capital	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	1	2	3 Total general
De 1 a 30	3.102.014.258		3.102.014.258
De 31-60		53.812.742	53.812.742
De 61-90		18.117.829	18.117.829
De 91-180		184.424.735	184.424.735
De 181-360		200.960.714	200.960.714
Más de 360		382.761.822	382.761.822
Total general	3.102.014.258	71.930.571	768.147.271
			3.942.092.100

	2020	
	Capital	Intereses
De 0 a 30 días	2.389.307.283	43.316.935
De 31 a 60 días	137.290.337	2.866.222
De 61 a 90 días	49.706.090	1.684.738
De 91 a 180 días	357.050.520	13.181.614
De 181 a 365 días	336.399.196	18.695.910
Más de 365	476.466.792	38.453.041
Estimación	(450.172.788)	(47.464.081)
	3.296.047.430	70.734.379
		3.366.781.809
Diferencia		14.445.181

(1) En diciembre se desembolsaron tres operaciones de crédito que se detallan en el cuadro adjunto, de las cuales el cliente no recibió el dinero ya que fueron devueltos por tesoro digital por los motivos que se detallan también más adelante, se consultó a SIACC y las mismas no se pueden revertir por lo que conversando con la Jefatura se procedió de la siguiente manera:

1. Se realizó un asiento registrando una 724 de desembolsos pendientes. Asiento 50262
2. Se excluyeron dichas operaciones de la estimación de la cartera de crédito.

FECHA	OPERACIÓN	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DEVOLUCIÓN
22/12/2020	900-16-31026370	2-0612-0787	Noe Andres Paniagua Barquero	28 Cuenta Cliente no existe
22/12/2020	900-16-31075255	2-0529-0657	Ronald Umaña Lara	31 Cuanta cliente bloqueada
28/12/2020	900-16-31075598	2-0415-0681	Dora Zambrana Espinoza	31Cuanta cliente bloqueada

(2) En la sesión de comité 3-2020, celebrada el 15 de abril de 2020, la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal acordó, la postergación de pagos, el cual, posibilita que se postergue por un plazo de 3 meses el pago de intereses y amortizaciones de las operaciones de crédito detalladas, con fecha de pago en los meses de abril, mayo y junio 2020, incluyendo operaciones con atrasos de hasta 60 días antes del mes de abril 2020, a todas aquellas operaciones que por su forma de pago y condiciones lo permitió según acuerdo 11.

OPERACIÓN	CAPITAL	INTERESES	MODALIDAD DE PAGO
30760834	X	X	
20967751	X	X	
31024388	X	X	
30738976	X	X	
31039684	X	X	
30975213	X	X	
20874975	X	X	
30972865		X	
21027950	X	X	
20974539	X	X	ABONO FIJO
30757982	X	X	(MENSUAL)
30812815	X	X	
21024305	X	X	
30841690	X	X	
31036867		X	
30920264	X	X	
20865757	X	X	
30786524	X	X	
21012023	X	X	
31046846		X	
21036488	X	X	ABONO FIJO

30873724	X	X	(TRIMESTRAL,
30787069	X	X	SEMESTRAL,
30693063		X	
30979685	X	X	PAGOS
30712521		X	IRREGULARES
20831793	X	X	
30643831		X	
30926226	X	X	
30997684	X	X	
30985878	X	X	
30916583	X	X	
30936327	X	X	
30989382	X	X	
20928885		X	
30670027		X	CUOTAS FIJAS
30993332		X	
30993706		X	
30972889		X	
30929088		X	
30936579	X	X	
30737344	X	X	
30985721	X	X	

Se procedió como se instruyó, sin embargo, el sistema no ha dado los resultados esperados, ya que los intereses se convierten en saldo 21 y son trasladados al final del período, ocasionando que el sistema SNF no realice el asiento, por lo que se debe hacer de forma manual, pero a la fecha no se ha podido conciliar, ya que SIACC está generando diferencia a nivel nacional.

Se está trabajando para darle solución.

Nota 8- Gastos judiciales de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos judiciales de cartera de créditos se detallan a continuación:

Operación	2 021	2 020
20507892	541 203	541.203
30136602	244 455	244.455
20626732	482 158	482.158
20770652	887 180	887.180
30753176	596 263	596.263
30694861	596 263	596.263
Operación	2 021	2 020

30684061	596 263	596.263
30727814	159 642	159.642
30727833	166 270	166.270
30727998	160 806	160.806
30728126	160 771	160.771
30728121	229 921	229.921
30728125	259 207	259.207
30727846	363 489	363.489
30727990	355 980	355.980
30740194	151 050	151.050
30728117	157 471	157.471
30727825	282 643	282.643
30952642	259 674	259.674
20925507	109 835	109.835
30743978	1 031 192	1.031.192
20934862	69 175	---
21004856	10 185	97.440
20769733	---	1.712.694
30779206	250 637	---
20952633	2 706 322	---
31015352	1 294 058	---
30694427	---	115.527
30754318	---	115.527
30813010	---	319.821
20934862	---	69.175
30779206	---	250.637
	12 122 113	10.472.557

Nota 9- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2021, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos - costo	40.802.400	---	40.802.400
Terrenos - Revaluación	79.338.000	---	79.338.000
Edificios E Instalaciones Costo	133.515.000	(41.834.700)	91.680.300
Edificios E Instalaciones - Revaluac	52.029.000	(10.079.982)	41.949.018
Equipos y Mobiliario - Costo	169.501.719	(123.400.253)	46.101.466
Maquinaria y Equipo - Costo	14.405.121	(12.000.912)	2.404.209
Equipos de Comunicación - Costo	27.219.854	(20.833.015)	6.386.839
Equipos de Computación - Costo	187.031.568	(151.834.058)	35.197.510
Vehículos - Costo	122.019.784	(86.791.804)	35.227.980
	825.862.446	(446.774.724)	379.087.722

Al 31 de diciembre de 2020, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos - costo	40.802.400	-	40.802.400
Terrenos - Revaluación	79.338.000		79.338.000
Edificios E Instalaciones Costo	133.515.000	(39.164.400)	94.350.600
Edificios E Instalaciones - Revaluac	52.029.000	(8.858.167)	43.170.833
Equipos y Mobiliario - Costo	178.895.744	(122.879.939)	56.015.805
Maquinaria y Equipo - Costo	14.622.872	(11.310.400)	3.312.472
Equipos de Comunicación - Costo	28.083.384	(17.842.135)	10.241.249
Equipos de Computación - Costo	207.337.876	(141.029.391)	66.308.485
Vehículos - Costo	122.019.784	(81.614.104)	40.405.680
	856.644.060	(422.698.536)	433.945.524

Nota 10- Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Al 31 de diciembre de 2021, los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detallan de la siguiente forma:

<u>Operación</u>	<u>Saldo crédito</u>	<u>Saldo conta</u>	<u>Fecha registro</u>	<u>Días acum</u>	<u>% Deterioro</u>
900-16-20597211	21.675.171	21.675.171	13/7/2015	2271	100%
900-16- 30789116/30829952	107.781.549	107.781.549	3/8/2017	1519	100%
900-16-20451224	12.862.232	9.000.000	22/11/2018	1043	72.43%
900-16-30760862	53.477.398	44.316.624	20/12/2018	1015	70.49%
900-16- 3073700/30787814	150.466.812	151.288.700	4/9/2019	757	52.57%
900-16-20608942 900- 16-20608953 900-16- 10678689	23.785.401	23.785.401	25/2/2020	583	40.49%
900-16-30782938	63.685.235	32.455.835	24/12/2020	280	19.47%
900-16-30761286	49.527.989	5.576.959	24/12/2020	280	19.27%
	<u>483.261.787</u>	<u>395.880.239</u>			
		<u>-280.789.487</u>			
		<u>115.090.752</u>			

Al 31 de diciembre de 2020, los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detallan de la siguiente forma:

<u>Operación</u>	<u>Saldo crédito</u>	<u>Saldo conta</u>	<u>Fecha registro</u>	<u>Días acum</u>	<u>% Deterioro</u>
900-16-20597211	21.675.171	21.675.171	13/7/2015	1998	100%
900-16- 30789116/30829952	107.781.549	107.781.549	3/8/2017	1246	100%
900-16-20451224	12.862.232	9.000.000	22/11/2018	770	53,47%
900-16-30760862	53.477.398	44.316.624	20/12/2018	742	51,53%
900-16- 3073700/30787814	150.466.812	151.288.700	4/9/2019	484	33,61%
	<u>346.263.162</u>	<u>334.062.044</u>			
		<u>-181.647.031</u>			
		<u>152.415.013</u>			

Nota 11- Activo intangible

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el activo intangible se detalla de la siguiente forma:

	2021	2020
Valor de origen del software	68.439.285	72.008.959
(Amortización acumulada del software)	(34.300.776)	(27.100.141)
	34.138.509	44.908.818

Nota 12- Comisiones por pagar al fiduciario

Corresponde a los honorarios de administración de los Fideicomisos. El cobro se realiza en el Fideicomiso 544-2 “Fondo Administrativo PSA comisiones”.

Nota 13- Cuentas por pagar y provisiones

Corresponden a los gastos acumulados por pagar generados por el personal contratado en el Fideicomiso (aguinaldo, vacaciones y el monto a cancelar por concepto de cuotas obrero-patronales) y al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan de la siguiente forma:

	2021	2020
Cuota patronal por pagar	2.752.923	2.763.027
Fondo de Capitalización Laboral 3%	165.176	165.781
Cuota obrera por pagar	1.139.242	1.160.472
Retenciones a empleados de Fideicomiso	528.380	---
Vacaciones acumuladas por pagar	3.439.043	803.052
Decimotercer mes acumulado por pagar	917.604	920.972
Cuentas por pagar al Fiduciario	455.388	74.132.903
Servicios ambientales por pagar	1.554.168.218	---
Cuotas por Aplicar - Dptos. Anticipados	1.023.737	426.763
Desembolsos pendientes	---	4.986.397
	1.564.589.711	85.359.367

Nota 14- Retenciones por pagar

Corresponde a las retenciones por impuestos al salario de aquellos trabajadores que se encuentran sobre el salario definido para cada periodo según artículo 33 del LISR 7092 registrado por el Ministerio de Hacienda, así como el 2% de retenciones en la fuente.

	2021	2020
Impuesto sobre la renta S/salario por pagar	---	124.709
Retención 2% del impuesto de renta	---	22.098.548
	---	22.223.257

Nota 15- Intereses ganados sobre cartera de créditos

Corresponde a los intereses sobre la cartera de crédito, que se reciben en forma anticipada para los periodos 2021 ₡1.149.535 y 2020 ₡593.796.

Nota 16- Garantías de Cumplimiento

Corresponde a las garantías de cumplimiento registradas en los diferentes procesos de contratación realizadas por el Fideicomitente con cargo al Fideicomiso 544-2 y 544-9.

2020

Fondo	Fecha	Documento	Colones	Detalle	Días
544-002	5/7/2011	DFCF-OF-0510-2011	70.000	Contratación CEC-008-2011 "Servicio de mantenimiento de archivos	-40729
544-002	20/5/2013	DFCF-OF-0201-2013	77.000	Contratación CR-002-2013 "Compra de mobiliario de Oficina"	-41414
544-002	31/10/2013	DFCF-OF-0515-2013	62.500	Comprobante 15043761 del 28-10-2013	-41578
			<u>209.500</u>		

Al cierre del 31 de diciembre del 2021 la cuenta refleja un saldo ₡0.00

Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso esta de conformidad con lo que establece el artículo 47 de la Ley 7575 mismo que estará constituido por :

- Aportes financieros recibidos del estado, mediante presupuesto ordinarios o extraordinarios de la República u otros mecanismos .
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas particulares.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversiones de deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por los gastos administrativos del Fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- El 40% del monto de ingresos provenientes del impuesto a la madera.

Reconocimiento de aportes en el patrimonio

Los incrementos al patrimonio suceden por los siguientes motivos:

- Fideicomiso 544-002 Contrapartida transferida por FONAFIFO según la Ley 8640.
- Fideicomiso 544-003 Transferencias del FONAFIFO para el financiamiento de créditos del Sector Forestal
- Fideicomiso 544-009 Recursos provenientes del Convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
- Fideicomiso 544-013 Recursos provenientes de Venta de Certificados de Servicios Ambientales.
- Fideicomiso 544-016 Transferencia de Fondos de la donación TF 012692-CR REDD.

Nota 17- Aportaciones de fideicomitentes netas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos de aportes de recursos se componen de la siguiente manera:

	2021	2020
Fideicomiso 544-2	1.187.197.257	1.187.197.257
Fideicomiso 544-3	3.746.119.313	3.645.699.313
Fideicomiso 544-9	42.695.602	42.695.602
Fideicomiso 544-13	101.316.955	101.316.955
Fideicomiso 544-16	300.178.633	300.178.633
	5.377.507.760	5.277.087.760

Nota 18- Superávit por revaluación

De acuerdo con el avalúo N° 175-2013 y N° 159-2013, realizado en el periodo 2013 se registró la plusvalía de la finca N° 26860 por ₡79.338.000,00 ubicada entre calle 3 y 5 y avenida 7 de la del distrito de Carmen en la provincia de San José y la plusvalía del edificio de oficinas que se encuentra por ₡52.029.000

En total superávit por revaluación es de ₡131 367 000.00, tanto para el 2021 como el 2020

Nota 19- Cuentas de orden

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el saldo de las cuentas de orden deudoras y acreedoras es por ₡90.217.509 y ₡57.386.507 respectivamente, que corresponde a los intereses de operaciones con más de 180 días de vencimiento. Son operaciones que se encuentran en cobro Judicial.

Nota 20- Productos por cartera de crédito

Los ingresos obtenidos por los intereses ganados sobre préstamos corresponden a la causación mensual que genera cada uno de los préstamos de la cartera de crédito concedidos a pequeños y medianos productores, según el siguiente detalle:

	2021	2020
Productos por intereses corrientes colones	159.065.077	170.149.775
Productos por intereses moratorios colones	809.078	822.599
Comisión por morosidad de la cartera	611.785	494.150
	160.485.940	171.466.524

Nota 21- Disminución estimación por incobrables

Corresponde a la recuperación de créditos en cobro dudoso de cuentas por cobrar y Bienes Realizables, por lo que en algún momento le fue aplicada su respectiva estimación por incobrabilidad según política de estimación aprobada por el Fideicomiso.

Nota 22- Ingresos por afectaciones - PSA

Estos pagos forman parte de contratos que tiene FONAFIFO con los beneficiarios. El Fideicomiso se limita a hacer desembolsos por pagos por estos servicios de acuerdo con las instrucciones de FONAFIFO. El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a los propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Nota 23- Otros ingresos operativos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros ingresos operativos se componen de la siguiente manera:

	2021	2020
Reintegros de desembolsos	499	---
Ingresos por convenio FONAFIFO Conelectri	28.264.096	---
Acuerdo donación Banco Mundial REED	---	1.273.625.547
Ingreso donación Bosque Vivo M.E.	---	31.731
Ingreso por reversión de provisión sobre vacaciones	2.151.575	4.187.286
Otros ingresos operativos	8.772	5.514.520
Ingresos por - FONAFIFO Contrapartida Ecomercados II		170.000.000
Ingresos por transferencia de gobierno	30.000.000	---
Ingresos por recuperación de gastos	222.594	533.795

Ingresos por corrección de errores no materiales de Periodos anteriores	1.393	2.040.522
Ingresos por venta crédito de carbono	465.760	---
Ingresos Convenio Proquinal	49.991.647	---
Ingresos por recuperación de gastos	237.994	---
	2021	2020
Ingresos convenio Canaeco	63.571	---
Ingresos convenio Green Motion	6.254.280	---
Ingresos Convenio Gilded iguana	2.679.391	---
Ingresos por transferencias corrientes	15.130.455.255	---
Ingreso por ejecución de garantía de cumplimiento	147.000	96.715
Ingreso por Convenio FONAFIFO CONELECTRICAS	---	27.531.822
	15.250.943.797	1.483.561.938

Nota 24- Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos financieros se componen de la siguiente manera:

	2021	2020
Ingreso por diferencial cambiario	316.805.068	37.331.226
	316.805.068	37.331.226

Nota 25- Gasto por estimación cartera crédito

Contempla el registro del gasto de la estimación del deterioro de la cartera de crédito, comisiones y cuentas por cobrar de la cartera de crédito que mantiene el fideicomiso según las políticas de estimación establecidas por el Fideicomiso.

Nota 26- Gastos por bienes realizables

En esta cuenta se registran los gastos incurridos en el período relacionadas con el deterioro de los bienes realizables, así como los gastos por su mantenimiento e impuestos municipales; reparaciones y las pérdidas por desvalorización de dichos bienes en el período.

Nota 27- Pago servicios ambientales

Es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los y las propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Nota 28- Comisiones por servicios

Corresponde a los honorarios por la administración del Fideicomiso según lo estipulado en el contrato.

Nota 29- Otros gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros gastos operativos se componen de la siguiente manera:

	2021	2020
Amortización de software	375.405	942.407
Gastos IVA no conceden crédito fiscal	6.866.057	114.579.662
Ingresos liquidados	10.770.309	11.433.191
Comisión por Generación de Certificaciones	---	10.795
Cancelacion pago de servicios ambientales	600.000	---
Otros Gastos operativos	993.195	---
Transferencias corrientes a organismos inte	172.368.132	---
Multas	73.330	---
	192.046.428	126.966.055

Nota 30- Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos financieros se componen de la siguiente manera:

	2021	2020
Diferencial cambiario	2.837.354	7.369.098
	2.837.354	7.369.098

Nota 31- Gastos de administración

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos de administración se detallan así:

	2021	2020
Gastos de personal (a)	126.438.534	131.275.424
Gastos por provisiones (b)	50.850.280	50.770.773
Gastos por servicios externos (c)	85.288.064	901.678.955
Gastos de movilidad y comunicaciones(d)	10.361.362	13.134.762
Gastos de infraestructura(e)	54.853.361	93.995.043
Gastos generales (f)	5.814.342	29.896.198
	333.605.944	1.220.751.155

(A) Los gastos de personal se detallan así:

	2021	2020
Sueldos y bonificaciones de personal	122.940.677	121.219.394
Tiempo extraordinario	467.408	551.277
Viáticos dentro del país	37.500	4.053.997
	2021	2020
Alimentación y refrigerios	1.895.804	1.588.049
Seguros para el personal	791.091	1.145.665
Viáticos en el exterior	---	2.662.288
Subsidios por incapacidades	306.055	54.755
	126.438.534	131.275.425

(B) Los gastos por provisiones se detallan así:

	2021	2020
Decimotercer sueldo	9.754.577	10.387.619
Vacaciones	5.145.370	5.075.861
Preaviso y cesantía	3.451.655	3.038.515
Cargas sociales patronales	30.647.826	28.860.224
Fondo de Capitalización Laboral 3%	1.850.853	3.408.554
	50.850.280	50.770.773

(C) Los gastos por servicios externos se detallan así:

	2021	2020
Servicio de Información	---	7.794.041
Servicios Generales	25.328.778	21.380.730
Servicios Jurídicos	3.379.284	34.392.283
Servicios de Ingeniería	50.559.527	498.922.185
Servicios de mensajería	---	455.375
Servicios en ciencias económicas y sociales	3.731.707	80.517.856
Otros Servicios Contratados	249.938	255.748.791
Serv De Transferencia Elect. De Información	---	2.017.695
Otras transferencias a personas	---	450.000
Transferencias a otros fideicomisos	297.331	---
Reconocimientos económicos a otros estudiantes	1.741.500	---
	85.288.064	901.678.956

(D) Los gastos de movilidad y comunicaciones se detallan así:

	2021	2020
Impuestos y seguros sobre vehículos	3.566.763	3.431.746
Derecho de circulación de vehículos	1.305.372	432.210
Depreciación de vehículos	5.177.699	5.177.699
Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	303.528	326.333
	2021	2020
Alquiler y derechos de telecomunicaciones	8.000	2.754.050
Otros servicios básicos	----	1.012.723
	10.361.362	13.134.761

(E) Los gastos de infraestructura se detallan así:

	2020	2020
Alquiler muebles, inmuebles y equipo	5.173.259	9.347.329
Alquiler y derechos de telecomunicaciones	---	304.395
Depreciación equipo y mobiliario-Costo	9.914.339	6.575.069
Depreciación equipos de computación	31.110.975	19.156.191
Depreciación equipo de comunicación	3.854.410	2.932.051
Depreciación Edificios e Instalaciones - Costo	2.670.300	2.670.300
Depreciación maquinaria y equipo	908.262	1.084.011
Depreciación Edificios e Instalaciones - Revaluación	1.221.816	1.221.816
Pérdida activo PPE dado de baja	---	87.184
Donaciones deducibles	---	50.616.697
	54.853.361	93.995.043

(F) Los gastos generales se detallan así:

	2021	2020
Papelería, Útiles y Otros Materiales	96.585	3.152.034
Útiles y Materiales De Limpieza	---	705.325
Eventos Especiales	---	7.150.905
Productos Químicos	---	13.292.680
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	---	3.535.619
Impuesto Municipal	4.391.765	1.059.239
Otros Seguros	1.027.769	1.000.396
Impresión encuadernación y otros	298.223	
	5.814.342	29.896.198

Nota 32- Riesgos en instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado (tipos de cambio, tasas de interés, inflación)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, las políticas y procesos para medir y manejar dichos riesgos.

La Administración tiene la responsabilidad total por el establecimientos y vigilancia del marco conceptual de los riesgos y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, establecer los límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades del Fideicomiso.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió dicho activo financiero.

Riesgo de liquidez

Se genera cuando el Fideicomiso no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que el valor de las inversiones del portafolio del Fideicomiso se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudieran exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de los eventos.

- 1) Riesgo de tasa de interés: es la exposición o pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas.

- 2) Riesgo de tipo de cambio: es cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Fiduciario administra los riesgos tomando en consideración lo siguiente:

Contrato de Fideicomiso:

El Fiduciario administra los bienes dados en patrimonio fideicometido de conformidad con los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso, o con base en las instrucciones emitidas por parte del Fideicomitente.

De acuerdo con lo establecido en el contrato del Fideicomiso, cláusula octava, inciso 5, se establece como regla general que el Fiduciario deberá invertir en títulos valores, acciones o participaciones estatales del Gobierno de Costa Rica y solo cuando sean más rentables en títulos del Banco Nacional hasta un tercio del patrimonio y otros bancos del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el adendum No. 1 del Fideicomiso, el Fideicomitente girará instrucciones al Fiduciario para que traslade los recursos de origen estatal o de fondos públicos del patrimonio del Fideicomiso, a la Caja Única del Estado.

Lineamientos de inversión instruidos por el Fideicomitente:

El Fiduciario invierte los recursos dados en patrimonio fideicometido según indicaciones emitidas por el Fideicomitente. En ese contexto, el Fideicomitente mediante oficios relacionados al registro de aportes nuevos, ha señalado invertirlos a la vista con respaldo 100% en Gobierno y Estado Costarricense.

Código de Comercio:

En toda operación que implique adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversiones de dinero o fondos líquidos, debe el Fiduciario ajustarse estrictamente a las instrucciones del Fideicomiso. Asimismo, se prohíbe al Fiduciario garantizar rendimientos de los bienes fideicometidos.

Es importante mencionar que a partir del período 2014, el Fideicomiso no tiene inversiones en títulos valores.

Nota 34- Calce de plazos

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

Fideicomiso 544 FONAFIFO

Calce de plazos

Detalle	De 1-30	De 31-60	De 61-90	De 91-180	De 181-365	Más 365	Total
Activos							
Efectivo y cuentas corrientes	7.933.195						7.933.195
Cartera de créditos	3.174.826.428	54.473.793	18.847.644	193.393.925	212.992.313	420.576.412	4.075.110.515
Estimación de la cartera	(47.236.410)	(688.961)	(318.970)	(2.606.778)	(3.214.808)	(149.493.534)	(203.559.461)
Otras cuentas por cobrar	1.317.327						1.317.327
Cuentas por cobrar Caja Única	17.970.198.934						17.970.198.934
Gastos Judiciales Por Cobrar						12.122.113	12.122.113
Total Activos	21.107.039.474	53.784.832	18.528.674	190.787.148	209.777.504	283.204.991	21.863.122.623
Pasivos							
Cuentas por pagar y gastos acum.	1.565.739.246						1.565.739.246
	1.565.739.246						1.565.739.246
Brecha	19.541.300.228	53.784.832	18.528.674	190.787.148	209.777.504	283.204.991	20.297.383.377

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

	<u>De 1-30</u>	<u>De 31-60</u>	<u>De 61-90</u>	<u>De 91-180</u>	<u>De 181-365</u>	<u>Más 365</u>	<u>Total</u>
Activos							
Efectivo y equivalentes	10.644.170	-	-	-	-	-	10.644.170
Cartera de créditos	2.432.624.218	140.156.559	51.390.828	370.232.134	355.095.106	514.919.834	3.864.418.679
Estimación de la cartera	(23.953.213)	(700.783)	(449.104)	(26.099.132)	(85.532.508)	(360.902.130)	(497.636.870)
Otras cuentas por cobrar	2.368.066	-	-	-	-	-	2.368.066
Cuentas por cobrar Caja Única	1.328.183.679	-	-	-	-	-	1.328.183.679
Gastos judiciales por cobrar	-	-	-	-	-	10.472.557	10.472.557
Total Activos	3.749.866.920	139.455.776	50.941.724	344.133.002	269.562.598	164.490.261	4.718.450.281
Pasivos							
Cuentas por pagar y gastos acum.	108.385.919	-	-	-	-	-	108.385.919
	108.385.919	-	-	-	-	-	108.385.919
Brecha	3.858.252.839	139.455.776	50.941.724	344.133.002	269.562.598	164.490.261	4.826.836.200

Nota 35- Litigios Pendientes

Los litigios pendientes al 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

Según análisis realizado, el señor Maximiliano Alvarado Ramírez, Sub-Gerente General, representa al Banco Nacional bajo de la condición de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma, en el asunto tramitado bajo el expediente judicial número 18-000045-0298-AG-2, el cual está relacionado con el FIDEICOMISO 544-FONAFIFO/BNCR y presenta las siguientes características:

Actor: JUAN RAMÓN ALVAREZ SUÁREZ, nicaragüense, cédula de residencia número uno cinco cinco ocho cero nueve seis siete nueve tres cero cero.

Demandado: ROSAURA VARGAS BARRANTES, CRISTIAN ALVAREZ SUÁREZ, FERNANDO VARGAS BARRANTES, MARITA SALAS BARRANTES, RONAL GERARDO GUERRERO ARAYA, INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, INDER, LA SUCESION DE LEONARDO VARGAS CHAVARRÍA, BANCO NACIONAL DE COSTA RICA como fiduciario.

No. de expediente: 18-000045-0298-AG-2

Naturaleza del litigio: Conocimiento

Juzgado: JUZGADO AGRARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.

Relación de hechos: Indica el actor que desde el año 1993 es poseedor de buena fe de cuatro fincas del partido de Alajuela: Entre ellas: Las fincas 175785-001-002-003-004, 410154-000, 154012-000 la cual fue cerrada y generó la finca 406.108-000.

Petitoria: Que se declare su mejor derecho de poseer los inmuebles descritos en la demanda. Que se declare su derecho de usucapir los terrenos descritos que ha poseído de buena fe en forma indica quieta, pública, pacífica, e ininterrumpida a título de dueño por espacio de veinticuatro años hasta la actualidad y se ordene la inscripción de los mismos a su nombre en el Registro Público de la Propiedad Inmueble. El Banco Nacional de Costa Rica no es propietario de los inmuebles antes citados, más bien es llamado al proceso como Fiduciario en virtud de hipoteca en grado primero a favor del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, administrado por el Banco Nacional de Costa Rica en calidad de Fiduciario. Dicha hipoteca se constituyó el 01 de julio del 2014 por un monto de veinte millones de colones a treinta años plazo sobre la finca inscrita en el Registro Nacional, folio real matrícula 175785-001, 002, 003 y 004 del partido de Alajuela. En la escritura de constitución de la hipoteca dan consentimiento para la constitución los dueños de los derechos 002, 003 y 004. La propiedad en cuestión se encuentra debidamente registrada a favor de la señora Marita Salas Barrantes, cédula de identidad 2-03230-0422.

Estimación o cuantía estimada: El actor la establece en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE COLONES, ello en resolución de las diez horas y veintiséis minutos del dos de abril del dos mil diecinueve.

Probabilidad de pérdida: Posible (entre un 1% y un 49%).

Abogado director: En el proceso comparece como representante del Banco como Fiduciario del Fideicomiso BN-544-FONAFIFO-BN el señor Maximiliano Alvarado Ramírez, SubGerente General y los escritos los autentica la señora Grace M. Vargas Rojas, Abogada de planta del BNCR. Ello toda vez que inicialmente se apersonó como representante la abogada antes citada, no obstante, por tratarse el caso de un patrimonio autónomo posterior a la contestación de la demanda presentó ante el despacho judicial la renuncia a la dirección profesional del proceso. Igualmente hacer ver que por parte de la Dirección Jurídica en el presente caso se envió el oficio DJ. 2211-2018 Ref, 3375-2018 desde el 21 de junio del 2018 a la Licda. Lourdes Fernández Quesada, Directora de la Dirección de Fideicomisos a efecto de que solicite al fideicomiso el patrocinio legal del caso para la defensa de sus intereses, toda vez que el Banco se apersonó a la defensa de sus derechos solo como fiduciario.

Lo anterior se realiza con base a los sistemas de información de la Dirección Jurídica, al momento de trasladar el seguimiento del expediente a la Dirección de Fideicomisos.

Nota 36- Hechos relevantes y subsecuentes

No hay hechos relevantes ni subsecuentes.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR

Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Hemos auditado los estados de situación financiera del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores u omisiones significativos. Por lo tanto, al planificar y ejecutar nuestra auditoría tomamos en cuenta el control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La Administración es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno para administrar el Fideicomiso. En el cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración del Fideicomiso debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proporcionar certeza razonable, aunque no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposición no autorizados y que las transacciones se efectúan de acuerdo con autorización de la Administración y se registran apropiadamente de forma tal que permita la preparación adecuada de los estados financieros del Fideicomiso de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no revelaría necesariamente todos los asuntos de control interno que pudieran considerarse como deficiencias significativas conforme a las normas profesionales. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los funcionarios en el cumplimiento normal de sus funciones.

Durante nuestra auditoría del Fideicomiso, no observamos asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideráramos como deficiencias significativas que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lcda. Mie Graciela Madrigal Mishino
Contador Público Autorizado N° 3648
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2023

San José, 14 de diciembre de 2022

” Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR

Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Cumplimiento con las Principales Cláusulas Contractuales

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Hemos auditado los balances de situación del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas y hemos emitido un dictamen con opinión limpia con fecha 9 de diciembre de 2022.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) ha cumplido con las cláusulas del Contrato de Fideicomiso. La auditoría incluye el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El cumplimiento con los términos de las cláusulas del Contrato de Fideicomiso es responsabilidad de la Administración del Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica). Como parte de nuestro proceso de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, efectuamos pruebas sobre el cumplimiento de las cláusulas de carácter contable – financiero del Contrato. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el emitir una opinión sobre el cumplimiento de todas las cláusulas.

El cumplimiento con los asuntos de carácter contable – financiero se efectuó para las siguientes cláusulas:

Cláusula 3

El Fiduciario queda facultado para abrir las cuentas bancarias y en la Tesorería de Caja Única del Estado que le sean necesarias para la adecuada administración del presente Fideicomiso.

Cláusula 5

El Fiduciario invertirá los fondos fideicometidos que no tengan que ir a Caja Única en la moneda original que fueron realizadas las aportaciones por parte del Fideicomitente, salvo que reciba de ésta instrucción de que varía la relación de monedas, instrumentos financieros y plazos o para que invierta en determinada opción que ofrezca el mercado costarricense, bastando una nota original firmada por los funcionarios autorizados en el registro de firmas, asumiendo el Fideicomitente los riesgos por variaciones en tipos de cambio y precios liberando de responsabilidad al Fiduciario.

... El Fiduciario invertirá los fondos fideicometidos en títulos valores o fondos de inversión a la vista con garantía soberana nacional, en sector público costarricense, gobierno estatal costarricense y bancos estatales.

Cláusula 11

Las órdenes de pago deberán contener la siguiente información mínima: a) Nombre completo del beneficiario (físico/jurídico), b) Número de identificación (físico/jurídico), c) Monto del desembolso en números y letras, d) Modo de pago del desembolso (depósito en cuenta bancaria en la cual se detalle el nombre completo del dueño de la misma, transferencia de fondos), e) En caso de transferencia a otra entidad bancaria, se deberá indicar quién asume el pago de la comisión (Fideicomiso o beneficiario del pago), f) Número de consecutivo, g) Fecha de solicitud, h) Firmas autorizadas, i) Justificación del desembolso, con comprobantes originales (en caso de facturas que sean de aceptación de la Administración Tributaria), j) Envío de información digital que solicita la Tesorería Nacional y que el Fiduciario requiere para efectuar los pagos por medio de Caja Única del Estado.

Cláusula 12

El Fiduciario se compromete a realizar las siguientes funciones para los proyectos del Fideicomiso:

En materia de recursos humanos: elaboración, gestión y firma de contratos de recursos humanos temporales o indefinidos, llevar el control de las vacaciones, control y pago de retenciones salariales y pólizas de riesgo laborales, pago de planillas y derechos laborales que correspondan, archivo y custodia de expedientes de personal, acciones de personal, constancias de salarios, gestión de despidos a solicitud del Fideicomitente (desde la carta de despido hasta el pago de la liquidación)... Cláusula igual en adendum firmado el 14 de mayo de 2013.

En materia financiera contable: el Fiduciario rendirá vía electrónica lo siguiente: Balance general (mensual), Estado de resultados (mensual), Cambios en la posición patrimonial (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Estado de flujos de efectivo (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Notas a los estados financieros (de manera trimestral), auxiliar de inversiones (mensual), Detalle de cartera de crédito (mensual), Conciliaciones bancarias (mensual), Reporte de movimientos contables (de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Fideicomitente), Control de activos (mensual), Control presupuestario (mensual), Comprobantes de pagos, depósitos, cheques, transferencia, comprobantes de liquidación de Caja Única (semanal). Adicionalmente deberá proporcionar la información financiera y contable que se requiera y solicite la Contabilidad Nacional u otra instancia del Ministerio de Hacienda.

Oficio DFOE-AE-0575

Según oficio DFOE-AE-0575 de la Contraloría General de la República, se indica que los funcionarios contratados en el Fondo Ecomercados no pueden ejecutar funciones sustantivas que les corresponden a los funcionarios de FONAFIFO. También indica que el Fiduciario es el patrono de esos empleados, por lo que tiene responsabilidades de supervisión y control sobre dicho personal, así como controlar y asegurar que las funciones realizadas se ajusten en toda su plenitud a lo indicado.

En nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) cumplió en todos sus aspectos importantes con las cláusulas de carácter financieros – contables aplicables al Contrato de Fideicomiso 544 FONAFIFO BNCR.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lcda. Mie Graciela Madrigal Mishino
Contador Público Autorizado N° 3648
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2023
San José, 14 de diciembre de 2022

” Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.